



#YoTambienSoyAnarquista Dictan prisión preventiva para 5 anarquistas de la 'operación piñata'

LA HAINE :: 01/04/2015

Las detenid@s en la "Operación Piñata" han pasado hoy a disposición judicial y tras declarar, el juez ha dictado prisión preventiva sin fianza para cinco de ellos.

Las detenid@s en la "Operación Piñata" orquestada por el Juez Eloy Velasco de la Audiencia Nacional, han pasado hoy a disposición judicial y tras declarar, el juez ha dictado prisión preventiva sin fianza para cinco de ellos. Los detenidos que pasan a preventiva son Paul Jara, Jorge Linares, Javier García Castro, Javier Grijalbo y Enrique Balaguer, el cuál ya fué detenido en la "Operación Pandora" del pasado 16 de Diciembre", el 30 de enero salió en libertad a la espera de juicio junto con las seis personas que permanecían en prisión preventiva tras dicha *razzia* policial. Hoy, apenas 2 meses después vuelve a ingresar en prisión preventiva en este nuevo ataque al movimiento libertario.

Ha trascendido también que el número de personas detenidas finalmente es de 39, de los cuáles 15 serían contra los que iba dirigida la operación y otros 24 fueron detenidos durante los registros en distintos centros sociales, a estos últimos se les acusa de delitos de resistencia y usurpación. Estos últimos 24 salieron ayer tras declarar en Plaza Castilla, mientras que de los otros 15 han sido 10 los que hoy han quedado en libertad con cargos, 3 en Barcelona y 7 en Madrid.

Los medios de comunicación, siguiendo con la lógica empleada tras la operación Pandora el pasado 16 diciembre, han estado hablando de "*terrorismo anarquista*", "*anarcoterrorismo*" y les han acusado de haber perpetrado los atentados del 7 de febrero de 2013 en la Almudena (Madrid) y del 2 de octubre de 2013 en la Basílica del Pilar (Zaragoza). El caso es que estos atentados ya han dado para practicar 55 detenciones y realizar unos 30 registros, varios de ellos en Centros Sociales Okupados, en 3 operaciones policiales contra el movimiento libertario.

Cabe recordar que en la anterior ocasión, la conocida como "Operación Pandora", las "pruebas" que utilizaron para acusar a los 11 detenidos fueron tan subrealistas como la tenencia de bombonas de camping gas en casa o el uso de cuentas de correo seguras. En este caso, hoy la prensa española, siempre siguiendo el dictado de los gabinetes de prensa de la policía y del ministerio del interior, habla también de bombonas de camping gas, de "manuales de tácticas de guerrilla urbana", "pequeñas cantidades de droga" o "dispositivos técnicos de acceso cifrado a WiFi para hacer anónima su navegación en Internet".

Las nuevas legislaciones y "pactos antiterroristas" están estirando como un chicle la definición de terrorismo, en el que cada día más puede entrar cualquiera. De momento según los portavoces de la Policía Nacional parece que el anarquismo fuera el nuevo enemigo a batir y han declarado que siguen "trabajando para impedir que el *terrorismo anarco* se expanda".

Hoy en varias ciudades se han convocado concentraciones para exigir la libertad de las personas que ingresan en prisión preventiva y la absolución para tod@s l@s detenid@s. Entre ellas una en Madrid a las 21h en Tirso de Molina con el lema "Queremos a nuestra gente en casa".

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/yotambiensoyanarquista-dictan-prision-preventiva-para